



Vol. 10, Nº 23 (diciembre / dezembro 2017)

## **CONGRUENCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO GUBERNAMENTALES PARA EL TURISMO EN LA HUASTECA POTOSINA**

**Francisco Orduña González<sup>1</sup>**

**Francisco Orduña Correa<sup>2</sup>**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Francisco Orduña González y Francisco Orduña Correa (2017): "Congruencia de los Planes de Desarrollo gubernamentales para el turismo en la Huasteca Potosina", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 23 (diciembre / dezembro 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/turydes/23/huasteca-potosina-turismo.html>

### **RESUMEN**

Esta investigación analiza la congruencia que existe entre los Planes de Desarrollo en los tres niveles de gobierno, siendo el objetivo conocer la aplicación de los lineamientos en la Huasteca Potosina en materia de turismo, bajo el enfoque de la sustentabilidad. De esta región se ha tomado como muestra el municipio de ciudad Valles, que por su importancia económica e histórica es la segunda con mayor relevancia después de San Luis Potosí capital y porque además a través de este análisis se pueden establecer paralelismos que puedan ser de utilidad para otras partes de la huasteca y de la región.

Uno de los puntos observados que se convierte en nicho de oportunidad es la dificultad que existe para llevar a cabo políticas como la "inclusion de las comunidades en los planes de desarrollo turístico" cuando existe una realidad de carencia de recursos destinados a capacitación y desarrollo de proyectos sustentables en apoyo a las comunidades, encontrándose en contraposición que el desarrollo turístico y la atención a los visitantes es precaria y realizada por personas que no pertenecen a las comunidades y que aprovechan en abuso de los recursos sin un cuidado de la capacidad de carga máxima de cada paraje.

Punto a destacar es también la promoción y desarrollo de proyectos sin que tengan que ver con cuerpos de agua en parajes y su aprovechamiento para la recreación de los turistas, lo que requiere que exista promoción hacia otras actividades y la decidida inversión para crear la infraestructura que permita la visita sustentable hacia otras actividades factibles en la región que no están directamente relacionadas con cuerpos de agua.

---

<sup>1</sup> MDTC. Francisco Orduña González, Subdirector Académico, Universidad Intercultural de San Luis Potosí Unidad Académica de Ciudad Valles, franc\_oz@hotmail.com.

<sup>2</sup> Dr. Francisco Orduña Correa Jefe de Proyectos de Investigación de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Ciudad Valles, ordunatec@gmail.com.

A pesar de la existencia de planes debidamente alineados en las tres niveles de gobierno, pudo observarse falta de operatividad de los objetivos de los Planes de Desarrollo en materia de turismo, principalmente en los que se refiere a infraestructura, capacitación, diversificación y sustentabilidad, lo que obliga a dar un enfoque de pertinencia a la aplicación de los planes a través de la inclusión de las comunidades, de manera decidida y con apoyos que bajen hasta esos niveles.

Tampoco se considera conveniente que exista un distanciamiento entre las actuales operadoras y las comunidades, sin embargo, es necesario que el gobierno realice acciones conciliadoras, incluyentes y equitativas bajo el enfoque de cuidado ambiental para que verdaderamente haya un aprovechamiento con visión futura y no un distanciamiento por aprovechar los recursos que aun sobreviven a pesar de la sobreexplotación de los parajes.

Adicionalmente, es evidente que el sector académico ha sido poco aprovechado y que tiene un enorme potencial para apoyar a planes de desarrollo, estudios de carga, análisis fisicoquímicos, capacitación, y muy diversas actividades que pueden ser detonante para el desarrollo regional y necesarios para que los proyectos tengan el carácter de incluyentes y sostenibles, dándoles una viabilidad y estructura que, por un lado facilite la gestión, y que además permitan tener mayor probabilidad de éxito por contar con una estructura más sistematizada, y con visión a largo plazo evitando que se siga incurriendo en proyectos que solamente han resultado en paleativos momentáneos que solo posponen o agravan la situación en el mediano y largo plazo.

Palabras clave: Planes de desarrollo- Turismo- Huasteca Potosina.

#### **ABSTRACT.**

This research analyzes the congruence that exists between the Development Plans at the three levels of government, with the objective being to know the application of the guidelines in the Huasteca Potosina in the field of tourism, under the focus of sustainability. From this region has been taken as a sample of the municipality of Ciudad Valles, which because of its economic and historical importance is the second most relevant after San Luis Potosí capital and because also through this analysis can be established parallels that may be useful for other parts of the Huasteca and the region.

One of the observed points that becomes a niche of opportunity is the difficulty that exists to carry out policies as the "inclusion of the communities in the plans of tourist development" when there is a reality of lack of resources destined to training and development of projects. In support of the communities, it being found in contrast that tourism development and attention to visitors is precarious and carried out by people who do not belong to the communities and who approve in abuse of resources without a care of the maximum load capacity of each place.

Also worthy of mention is the promotion and development of projects without having to do with bodies of water in places and their use for the recreation of tourists, which requires that this promotion to other activities and the determined investment to create the infrastructure that allow a sustainable visit to other feasible activities in the region that are not directly related to water bodies.

Despite the existence of duly aligned plans at the three levels of government, there was a lack of operability of the objectives of the Development Plans in the field of tourism, mainly in terms of infrastructure, training, diversification and sustainability. Which obliges to give an approach of relevance to the implementation of the plans through the inclusion of the communities, in a determined way and with supports that go down to those levels.

Nor is it considered desirable that there should be a separation between the current operators and the communities, however, it is necessary that the government carries out conciliatory, inclusive and equitable actions under the environmental care approach so that there is truly a future vision

and not a distancing to take advantage of resources that still survive despite the overexploitation of the sites.

In addition, it is clear that the academic sector has been underutilized and has enormous potential to support development plans, cargo studies, physicochemical analyzes, training, and a wide range of activities that can be detonating for regional development and necessary for the projects have the character of being inclusive and sustainable, giving them a viability and structure that, on the one hand facilitates the management, and that also allow greater likelihood of success by having a more systematized structure, and with a long term vision, avoiding that s continue to incur in projects that have only resulted in momentary palliatives that only postpone or aggravate the situation in the medium and long term.

Keywords: Development Plans- tourism- Huasteca Potosina.

## **METODOLOGÍA.**

### **Análisis de los lineamientos del turismo.**

Para abordar este numeral se desprenden tres ramas: lineamientos federales, estatales y municipales, los cuales serán abordados por el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018: Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2018, Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015 del Gobierno de San Luis Potosí, y el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., respectivamente.

Cabe señalar que los tres documentos están fundamentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el Artículo 25 que habla de la responsabilidad del Estado para elaborar su plan de desarrollo, y en el Artículo 26 que señala que ha de establecerse un método democrático para planear que involucre a toda la Nación.

Se trata de hacer un análisis concreto en donde se analice la intencionalidad de los objetivos y estrategias, pertinentes al turismo, de cada uno de los niveles, para saber qué tan alineados están y poder aplicarlos al análisis de las actividades turísticas.

### **Lineamientos Federales.**

El Programa Sectorial de Turismo 2013 – 2018 busca que todos los sectores implicados en la actividad turística trabajen de forma ordenada y coordinada para generar sinergia. Para ello, requiere que el marco jurídico se encuentre actualizado y en perfecta sintonía con programas y actividades de índole turístico en una doble partida entre los estados y las entidades municipales, sin dejar de lado el sector académico, las empresas y las comunidades (Gobierno de la República, 2013).

Hace hincapié en la necesidad de la promoción de una actividad turística sustentable en la que los productos que se muevan tengan una mejor calidad y más valor agregado. Para ello se requiere que el turismo de México sea competitivo a nivel mundial procurando que los dividendos se repartan en toda la Nación (Gobierno de la República, 2013).

Unas de las estrategias más sólidas están orientadas en la generación de información, indispensable para poder tomar decisiones acertivas, a través de la investigación, lo cual promueve un vínculo estrecho con las universidades, que derive en un conocimiento real de los destinos mexicanos y poder así impulsar la diversificación de oferta turística (Gobierno de la República, 2013).

Gran parte del impulso se encuentra en facilitar las fuentes de financiamiento para MIPYMES, a través de la reestructuración de mecanismos orientados a los negocios turísticos, donde el trámite burocrático sea simple y ágil y esto motive el desarrollo sustentable del sector turismo mexicano (Gobierno de la República, 2013).

El Programa busca posicionar una idea a nivel internacional: "México ofrece experiencias más que destinos". El objetivo es que el nivel de confianza y de percepción de seguridad en el mundo crezca y México comience a generar una trayectoria como un lugar turístico de talla internacional (Gobierno de la República, 2013).

Otro punto de suma importancia es la iniciativa de crear sistemas que se establezcan como herramientas que sirvan para dar seguimiento a los programas establecidos en materia de turismo buscando el beneficio sustentable (Gobierno de la República, 2013).

Adicionalmente y en línea de congruencia con el Artículo 1º del Capítulo 1 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente donde se manifiesta que se debe "Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, la preservación, la restauración y el mejoramiento del medio ambiente, la preservación y protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2017) , lo que obliga a que todos los planes de desarrollo tengan el matiz de sustentabilidad para todo proyecto turístico.

Por último, existe una estrategia que habla de la gestión de mecanismos que permitan que el turismo mexicano sea incluyente, es decir, que también sea también para los mexicanos, en donde puedan conocer y disfrutar de sus propios productos (Gobierno de la República, 2013).

### **Lineamientos Estatales.**

El Plan Estatal de Desarrollo en el Sector Turismo, señala que es indispensable reforzar los sistemas pertinentes al posicionamiento del Estado en materia de turismo (Gobierno de Estado de San Luis Potosí, 2009).

En sintonía con el Programa Sectorial de Turismo, se propone, como una de las estrategias, el establecimiento de sistemas para realizar evaluaciones y monitoreo de los programas de turismo a nivel estatal (Gobierno de Estado de San Luis Potosí, 2009).

Una de las prioridades es aumentar la cantidad de visitas al Estado, para esto se requiere que la infraestructura turística, diseñada bajo asesoría técnica, esté en congruencia con la imagen que posee cada destino turístico y que se cuente con el equipo adecuado. Con ello podrán realizarse circuitos preestablecidos que incrementen el número de noches invertidas (Gobierno de Estado de San Luis Potosí, 2009).

De igual forma se reconoce la necesidad de programas de capacitación permanentes orientados al tema de competitividad. Que es una de las formas de generar el valor agregado señalado en el Programa Sectorial. Además, se suma la promoción de que las empresas adopten modelos de gestión de calidad (Gobierno de Estado de San Luis Potosí, 2009).

### **Lineamientos Municipales.**

En el Plan de Desarrollo Municipal se describe a la hotelería como la piedra angular para de la región para el funcionamiento del turismo. Además hace hincapié en que sólo a través de productos turísticos competentes, el desarrollo sustentable puede gestarse (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, 2012).

Se consideran los destinos turísticos de naturaleza como la principal fortaleza de la región. Además suma el patrimonio tangible e intangible en conjunto con la ubicación geográfica en pro de la diversificación de productos turísticos (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, 2012).

En congruencia con el nivel estatal y federal, este Plan tiene como meta que el municipio de Ciudad Valles tenga posicionamiento a nivel nacional e internacional, proyectado como un lugar competitivo con infraestructura y equipamiento adecuado, buscando que las estadías se prolonguen y se incremente el nivel de satisfacción del turista (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, 2012).

Así mismo promueve la fundación de empresas con el énfasis de sustentabilidad en materia de turismo bajo el esquema del programa “proyectos productivos”. A la par busca inducir programas de capacitación permanentes, tal cual se señala en el numeral anterior (H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, 2012).

## **ESTUDIO DE CASO.**

### **Aplicación de los lineamientos en las principales actividades turísticas.**

El municipio de Ciudad Valles, en relación a lo que se ha mencionado con anterioridad, es el punto de encuentro para la gestación de múltiples actividades económicas. Y no es la excepción cuando se habla de turismo, ya que la mayoría de los destinos turísticos de la Huasteca Potosina pueden ser visitados teniendo como epicentro, haciendo referencia al lugar de hospedaje, abastecimiento, atención al turista, entre otras cosas, esta ciudad (SECTUR, s.f.).

En razón de esto es que las principales actividades turísticas que se plasmen en la presente investigación serán en función de las que se puedan realizar tomando como punto de partida Ciudad Valles.

La mayor demanda de actividades turísticas es aquella relacionada con el turismo de aventura, particularmente el vinculado con el agua, pues ya se encuentra el binomio huasteca – agua en el imaginario de los turistas. Esto es resultado, en gran medida, a la marcada promoción, que principalmente se hace para temporada de Semana Santa y Pascua, por parte del sector gubernamental en materia de turismo para la Huasteca Potosina (Martín V. G., 2016).

En la contraparte, las operadoras turísticas, Ruta Huasteca, MS Xpediciones, Sharet y Huaxtexas.com principalmente (todas ubicadas en Ciudad Valles), buscan saciar esta demanda ofreciendo productos de acuerdo a lo que el turista solicita, y la competencia gira en torno, fundamentalmente, a este nicho de mercado (Martín V. G., 2016).

Por otro lado, la sugerencia que emite la Secretaría de Turismo, en documentos y que difunde a través de su personal, es que los turistas se acerquen a las operadoras turísticas para poder visitar los parajes y realizar actividades, pues éstas cuentan con el equipo adecuado y personal certificado (Martín V. G., 2016).

Así, las principales actividades turísticas, entre ecoturismo y turismo de aventura, de la Huasteca Potosina son las siguientes:

- Salto de cascada en Río Micos.
- Rafting en Río Tampaón.
- Rappel en cascada de Minas Viejas.
- Kayac en Río Micos.
- Caminatas: Sótano de Golondrinas, Zona Arqueológica Tamtoc, Castillo de Sir Edward James Xilitla (SECTUR, s.f.).

## **PERTINENCIA DE LOS LINEAMIENTOS CON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS.**

Los puntos de coincidencia entre los tres niveles de gobierno son: infraestructura, promoción, diversificación, capacitación, inclusión de las comunidades, monitoreo y financiamiento.

La aplicación de lo que se refiere a infraestructura y promoción, por parte del sector gubernamental, de acuerdo con la percepción de los turistas, no ha tenido los resultados esperados, ya que en primer y en tercer lugar, respectivamente es lo que se sugiere que se mejore en materia de turismo (SECTUR, 2014).

Además, esta misma sugerencia se encuentra presente desde el año 2007 en donde en los primeros lugares se indica que se debe impulsar la promoción y difusión y el mejoramiento de la infraestructura (SECTUR, 2007).

En cuanto a diversificación, es patente la falta de esta estrategia al tener una oferta que predominantemente está relacionada con el “agua”, lo que además refuerza un turismo estacional en la Huasteca Potosina.

La SECTUR sugiere, como se mencionó en el numeral anterior, contratar una operadora turística y es en este punto donde entra en juego el tema de capacitación e inclusión de las comunidades. Las personas que habitan en los lugares donde se encuentran los parajes turísticos no cuentan con los conocimientos necesarios, ni la infraestructura, ni el equipo para poder dar un servicio adecuado al turista, por lo que de igual forma se observa inoperatividad en la aplicación de los Planes.

El tipo de monitoreo que se realiza, en cuanto a SECTUR se refiere, es el que realizan los embajadores turísticos, únicamente en temporada alta, para poder generar los informes de “El Perfil del Visitante” (Martín V. G., 2016).

Por último, en cuanto al apoyo económico para generar empresas turísticas, no se encontró registro alguno donde, aún en el ámbito de Proyectos Productivos, hubiera el beneficio para un negocio de este rubro.

## **CONCLUSIONES Y RESULTADOS.**

Uno de los nichos de oportunidad más importantes es la vinculación entre el gobierno, las universidades y las comunidades para realizar investigación, ya que de esta pueden derivar, entre otras cosas, información para la diversificación del producto turístico y capacidad de carga de los parajes.

Además, en la Huasteca Potosina se están realizando múltiples actividades que no tienen que ver con “agua”, estas requieren de promoción y difusión y el sector gubernamental puede aprovechar esta situación para darle un mayor empuje al turismo de esta región.

Por otro lado, la SECTUR, a través de los embajadores turísticos, puede monitorear otro tipo de datos relacionados con turismo, aparte de la que alimenta los informes de Perfil del Visitante, como el sondeo de la percepción del turismo desde el punto de vista de las comunidades.

A su vez, las operadoras turísticas se encuentran en posición de implementar programas vinculación entre ellas y con las comunidades buscando una relación de ganar – ganar donde se busquen estrategias para que exista una mejor cobertura de la demanda turística.

En ese mismo orden de ideas, las comunidades pueden buscar alianzas con universidades para que las apoyen en la elaboración de proyectos para captar el 90% de los turistas que deciden visitar los parajes turísticos sin la contratación de una operadora turística.

En el ámbito nacional, pudo observarse falta de operatividad de los objetivos de los Planes de Desarrollo en los tres niveles en materia de turismo, principalmente en los que se refiere a infraestructura, capacitación, diversificación y sustentabilidad.

No obstante, el análisis arrojó que sí existe congruencia en la alineación de estos Planes. Falta, como ya se mencionó, que se involucre a las comunidades para realizar propuestas pertinentes y que generen compromiso en ambas partes, donde el gobierno sea un facilitador y el residente se convierta en detonante y dueño de su propio desarrollo.

Otra de las derivaciones que destacan fue el paralelismo o similitud de los resultados que muestran las estadísticas del Perfil del Visitante de SECTUR. Las gráficas ilustran un comportamiento muy similar en un periodo de casi 10 años, por lo que se infiere que las estrategias no han aprovechado los nichos de oportunidad detectados en ese instrumento, trayendo como consecuencia un decremento en el desarrollo de la región y la insatisfacción del turista.

Lo anterior es de forma global, pero bajo el mismo esquema de sustentabilidad pueden realizarse estudios en donde se profundice en cada una de las dimensiones, por ejemplo, en el área política, dar seguimiento, en función de los cambios de administración, a los lineamientos gubernamentales y continuidad requerida por la región en materia de proyectos turísticos.

Consistentemente con lo antes mencionado, podría conocerse la relación entre el Plan de Desarrollo del municipio de Ciudad Valles y el de los municipios donde se encuentran los parajes turísticos, por ejemplo, Xilitla, profundizando en qué tan pertinentes y alineados se encuentran bajo la lente del turismo.

## BIBLIOGRAFÍA

Calvente, A. M. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. *UAI*. Recuperado el 22 de febrero de 2016, de <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley general de equilibrio ecológico y la protección al ambiente*. México. Recuperado el 01 de septiembre del 2017, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_240117.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_240117.pdf).

Caraveo, L. M. (2001). *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2001 - 2020*. Gobierno Estatal y Federal. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado el 17 de enero de 2016, de [http://ambiental.uaslp.mx/desc/PDU-SLP2000-2020\\_SintesisVFinal.pdf](http://ambiental.uaslp.mx/desc/PDU-SLP2000-2020_SintesisVFinal.pdf)

DATATUR. (2015). *DATATUR*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de INICIO: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>

DATATUR. (2015). *DATATUR*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de GLOSARIO: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>

- Gobierno de Estado de San Luis Potosí. (2009). *Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015*. Recuperado el 24 de marzo de 2016, de [http://www.cpte.gob.mx/sege/transparencia/2013/files/22-1/67/b/plan\\_estdesa.pdf](http://www.cpte.gob.mx/sege/transparencia/2013/files/22-1/67/b/plan_estdesa.pdf)
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018: Programa Sectorial de Turismo*. Recuperado el marzo de 24 de 2016, de [https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0ahUKEwiStaCVwdrLAhUI72MKHfqbcawQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sectur.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F01%2Fprograma\\_turismo.pdf&usg=AFQjCNHUM6Z\\_iLcJe0HLZcOtiOG8pO1mzg&bvm=b](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0ahUKEwiStaCVwdrLAhUI72MKHfqbcawQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sectur.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2014%2F01%2Fprograma_turismo.pdf&usg=AFQjCNHUM6Z_iLcJe0HLZcOtiOG8pO1mzg&bvm=b)
- H. Ayuntamiento de Ciudad Valles. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015*. Ciudad Valles. Recuperado el 16 de diciembre de 2015, de [http://vallesslp.gob.mx/transparencia/transparencia/version2/art20/ART\\_20\\_FRACC\\_II\\_PLAN\\_DE\\_DESARROLLO-2012-2015.pdf](http://vallesslp.gob.mx/transparencia/transparencia/version2/art20/ART_20_FRACC_II_PLAN_DE_DESARROLLO-2012-2015.pdf)
- H. Ayuntamiento de Querétaro. (2015). *Municipio de Querétaro*. Recuperado el 27 de enero de 2016, de <http://www.municipiodequeretaro.gob.mx/contenido.aspx?q=voJvX0R/treTvifX0c9d956t9vPSruW0gVoqKjX25JWRCz/lzCfjlg3te76koQhV>
- INEGI. (2005). *Cuenta Satélite de Turismo de México. Metodología*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/cuentas/anuales/metodo\\_cstm.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/cuentas/anuales/metodo_cstm.pdf)
- INEGI. (2011). *Panorama sociodemográfico de San Luis Potosí*. Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 25 de enero de 2016, de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/slp/Panorama\\_SLP.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/slp/Panorama_SLP.pdf)
- INEGI. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de Acerca del INEGI: <http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default.aspx>
- INEGI. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de Sistema de Cuentas Nacionales: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c\\_anuales/c\\_satelitetur/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/c_anuales/c_satelitetur/presentacion.aspx)
- Macías Cuéllar, H., Téllez Valdés, O., Dávila Aranda, P., & Casas Fernández, A. (2006). Los estudios de sustentabilidad. Recuperado el 24 de febrero de 2016, de <http://www.ejournal.unam.mx/cns/no81/CNS08103.pdf>



- Martín, V. G. (25 de marzo de 2016). Embajadora turística de SECTUR. (F. O. González, Entrevistador) Ciudad Valles, San Luis Potosí, México.
- Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Naciones Unidas. (1992). *Naciones Unidas. División de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de Programa 21: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter1.htm>
- Naciones Unidas. (2002). *Cumbre de Johannesburgo 2002*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de Síntesis: [http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre\\_ni.htm](http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre_ni.htm)
- Naciones Unidas. (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.199/20>
- Naciones Unidas. (2012). *Naciones Unidas*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de El futuro que queremos: <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de Desarrollo sostenible: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas*. Recuperado el 24 de febrero de 2016, de La Organización: <http://www.un.org/es/about-un/>
- OMT. (1995). *Carta del Turismo Sostenible*. Recuperado el 01 de marzo de 2016, de <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
- OMT. (2002). *Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de [http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec\\_quebec.pdf](http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_quebec.pdf)
- OMT. (2007). *Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de <http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/decladavoss.pdf>
- OMT. (2015). *Carta Mundial de Turismo Sostenible*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/wp-content/uploads/2015/12/Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible.pdf>
- OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 21 de Febrero de 2016, de Acerca de la OMT: <http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>
- OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 21 de febrero de 2016, de Entender el turismo: Glosario Básico: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>

- OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de Código Ético Mundial para el Turismo - Artículo 3: <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo-articulo-3>
- OMT. (s.f.). *Organización Mundial del Turismo*. Recuperado el 12 de marzo de 2016, de Código Ético Mundial para el Turismo: <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- OMT. (s.f.). *Sustainable Development of Tourism*. Recuperado el 14 de marzo de 2016, de Definición: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>
- Onghena, Y. (2003). Turismo e interculturalidad. Recuperado el 22 de marzo de 2016, de <http://www.iemed.org/anuari/2004/esparticles/eonghena.pdf>
- Ortega, V. (s.f.). *Reseña del libro: Nuestro Futuro Común*. Observatorio de desarrollo sostenible. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de [https://www.uisek.edu.ec/pdf/observatorio/resena\\_futuro\\_comun.pdf](https://www.uisek.edu.ec/pdf/observatorio/resena_futuro_comun.pdf)
- PIQ. (2013). *Parque Industrial Querétaro*. Recuperado el 27 de enero de 2016, de <http://www.piq.com.mx/>
- Sartorello, S. C. (s.f.). Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: El caso de la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM) y educadores independientes en Chiapas. Recuperado el 28 de febrero de 2016, de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art5.pdf>
- SECTUR. (2007). *Perfil del Turista Huasteca Potosina. Semana Santa 2007*. Recuperado el 30 de marzo de 2016, de <http://www.turismoslp.com.mx/documentos/dEstadisticas/Semana%20Sta%202007/Perfil%20del%20Turista%20Semana%20Santa%202007%20Huasteca.pdf>
- SECTUR. (2014). *MANUAL de Organización General de la Secretaría de Turismo*. Recuperado el 24 de febrero de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n284.pdf>
- SECTUR. (2014). *Perfil del visitante invierno 2014. Huasteca Potosina*. Recuperado el 29 de marzo de 2016, de <http://www.turismoslp.com.mx/Principal/Estadisticas/IRH14.pdf>
- SECTUR. (s.f.). San Luis Potosí. (H. Adame, Ed.) *Guía Turística(7)*, 96. Recuperado el 28 de marzo de 2016
- SEDECO. (2014). *Perfiles Industriales del Estado de San Luis Potosí 2014*. Secretaría de Desarrollo Económico. Recuperado el 25 de enero de 2016, de <http://www.sdeslp.gob.mx/estudios/perfiles/Estado%20de%20SLP.pdf>

- SEDECO. (2014). *Zona Industrial de Ciudad Valles, S.L.P.* Recuperado el 27 de enero de 2016, de [http://sdeslp.gob.mx/directorio-de-empresas/wpbdp\\_category/zona-industrial-de-ciudad-valles-s-l-p/](http://sdeslp.gob.mx/directorio-de-empresas/wpbdp_category/zona-industrial-de-ciudad-valles-s-l-p/)
- SEMARNAT. (2004). *Guía de Normativa Ambiental Aplicable al Ecoturismo Comunitario.* Recuperado el 16 de diciembre de 2015, de [http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia\\_normatividad\\_ambiental\\_semarnat.pdf](http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/guia_normatividad_ambiental_semarnat.pdf)
- SEMARNAT. (2011). *Cambio de Uso de suelo en el terreno forestal, para la explotación del banco de material (caliza) denominado "El abra Taninul" y el proceso de trituración, en un predio rústico ubicado en el abra, Mpio. de Ciudad Valles, S.L.P.* Manifestación de Impacto Ambiental modo particular, San Luis Potosí. Recuperado el 28 de enero de 2016, de <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/slp/estudios/2011/24SL2011MD014.pdf>
- Solórzano, C. R. (2002). *Diseño de indicadores de sustentabilidad por cuencas hidrográficas.* Recuperado el 22 de febrero de 2016, de [http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/ind\\_sust.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/ind_sust.pdf)
- UNESCO. (2005). *Foro subregional "Turismo y cultura: un binomio para impulsar la interculturalidad y el desarrollo humano sostenible en Centroamérica".* Recuperado el 23 de marzo de 2016, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001603/160377so.pdf>
- UNESCO. (2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.* Recuperado el 24 de febrero de 2016, de Historia de la Organización: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>
- UNESCO. (2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.* Recuperado el 28 de febrero de 2016, de Diálogo intercultural: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/intercultural-dialogue/>
- UNESCO. (s.f.). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural.* Recuperado el 28 de febrero de 2016, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf>